

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato Número: 1.260.19.13-3644 de 19/01/2026

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006913 DEL 08.01.2026
 Registro Presupuestal: RPC No. 5600102639

Apropiación: ITEM 6 Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/2/01/09: ICLD/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/IMPLEMENTAR UNA CAMP

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO.

PROGRAMA: 21 INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL.

SUBPROGRAMA: 2102803 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.

META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

META DE PRODUCTO: MP2102803024502001 - EJECUTAR 4 ESTRATEGIAS O INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO POLÍTICO, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

PROYECTO: PI43-102477 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS VIOLENCIAS POLÍTICAS POR RAZONES DE GÉNERO Y/U ORIENTACIÓN SEXUAL, DIRIGIDA A ACTORES INSTITUCIONALES, ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, CON ÉNFASIS EN GARANTIZAR ENTORNOS SEGUROS PARA LA PARTICIPACIÓN.

OBJETO DEL CONTRATO: EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA. "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

Interventor o Supervisor: **ELIANA LIZETH ROJAS SUAREZ**
ASESORA DE DESPACHO
 Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle
 Teléfono: 6200000 Ext. 2700

Por parte del contratista: **MABEL ALEJANDRA MEJIA OBANDO**
Cargo: CONTRATISTA
 Ubicación: CALI
 Teléfono: 3185216878
 Cedula de Ciudadanía: 1130618647


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **MAYO de 2026**.
 Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MAYO de 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad, dirigido al fortalecimiento de la gestión pública y comunitaria para el empoderamiento de las mujeres y población lgtbiq+ en el Valle del Cauca. 2. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y articulaciones en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento; relacionados con la prevención de violencias de género y transformación de imaginarios, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio. 3. Ajustar y aplicar las metodologías de prevención de violencias de género a nivel institucional y comunitario, de acuerdo con el objeto contractual, atendiendo a la necesidad del servicio. 4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad. 	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026 :	100%
	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	83.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MAYO del 2026** fueron las siguientes:

1. Desarrollar capacitaciones, talleres y/o procesos formativos con enfoque de género y/o diversidad, dirigido al fortalecimiento de la gestión pública y comunitaria para el empoderamiento de las mujeres y población lgtbiq+ en el Valle del Cauca.

1.1. La contratista desarrolló proceso formativo con enfoque de género y/o diversidad, participando como facilitadora en espacio de capacitación dirigido a adolescentes y jóvenes mujeres de grados 9 y 10 de la Institución Educativa Manuel María Mallarino del municipio de Trujillo, en el que se abordó la sesión 1: "*Reconociendo el Impacto de la Violencia de Género en la Sociedad*", en el marco de la estrategia Círculo de Hombres en Entornos Educativos. En este espacio, se promovió la reflexión sobre el impacto que ha tenido la violencia de género a lo largo de la historia de la humanidad, y cómo ha determinado las dinámicas sociales y relaciones humanas en términos de igualdad, equidad, justicia, seguridad, desarrollo, entre otras. Las temáticas se desarrollaron con una metodología lúdica y pedagógica, mediante intercambios horizontales para posibilitar la participación activa y resignificación conjunta de creencias y conductas machistas.

1.2. La contratista desarrolló proceso formativo con enfoque de género y/o diversidad, participando como facilitadora en espacio de capacitación dirigido a adolescentes y jóvenes mujeres de grado 9 y 10 de la Institución Educativa Manuel María Mallarino del municipio de Trujillo, en el que se abordó la sesión 2: "*Naturalización y Desnaturalización de las Violencias de Género*", en el marco de la estrategia Círculo de Hombres en Entornos Educativos. En este espacio, se facilitó la identificación de los diferentes tipos de violencia, en sensibilizar sobre los efectos y consecuencia de naturalizar las violencias de género y brindar elementos claves para su desnaturalización, así como identificar señales de alerta en el ciclo de la violencia. Las temáticas se desarrollaron con una metodología lúdica y pedagógica.

1.3. La contratista desarrolló proceso formativo con enfoque de género y/o diversidad dirigido al fortalecimiento comunitario, participando como facilitadora en espacio de capacitación dirigido a docentes y administrativos de la Institución Educativa Manuel María Mallarino del municipio de Trujillo, en el que se trabajó el taller de Sensibilización de Masculinidades Hegemónicas y Equitativas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

a la luz de la estrategia Círculo de Hombres: Entornos Educativos con la que se viene impactando a la población estudiantil de grados 9 y 10. Esta sesión tiene como propósito, vincular a los docentes al objetivo de la estrategia, teniendo en cuenta que hacen parte de los principales actores en el proceso formativo de los adolescentes que impactamos. En este espacio, se abordaron temas como masculinidades hegemónicas y equitativas y estereotipos de género, en clave de la transformación de imaginarios, prácticas y discursos que promueven múltiples formas de violencias, en especial, las violencias basadas en género, buscando entre otros elementos, el empoderamiento de las mujeres y población lgtbiq+, para posibilitar una convivencia más sana, digna y equitativa para todos.

2. Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y articulaciones en espacios académicos, comunitarios e institucionales en el Departamento; relacionados con la prevención de violencias de género y transformación de imaginarios, de conformidad con el objeto contractual y atendiendo a la necesidad del servicio.

2.1. La contratista participó en reunión de socialización del Protocolo de prevención y respuesta ante situaciones de violencia basada en género en el ámbito laboral y contractual de la Gobernación del Departamento del Valle Del Cauca, convocado desde la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, de conformidad con lo establecido en la Ley 2294 de 2023, la Ley 2365 de 2024 y la Directiva Presidencial 001 de 2023. En este espacio se socializó el marco de la actualización normativa y procedimental del protocolo, la ruta de orientación interna y canales institucionales para el reporte de casos, el código QR para acceder al formulario, entre otros elementos. Al finalizar, se estableció espacio para resolver inquietudes.

2.2. La contratista participó como delegada de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad, en la convocatoria realizada desde la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social a una jornada de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Sede Nacional, con el fin de avanzar en la territorialización de las atenciones priorizadas de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia para el Departamento. En este espacio, se socializaron las acciones adelantadas en materia de Prevención de las Violencias Básadas de Género y Transformación de Imaginarios, llevadas a vabo mediante la estrategia Círculo de Hombre: Entornos Educativos, la cual impacta a población adolescente, jóven, sus familias y personal educativo.

2.3. La contratista participó en mesa de trabajo convocada desde el área de comunicaciones de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del departamento del Valle del Cauca, con el equipo a cargo de implementar en territorio las estrategias de Prevención de las Violencias Basadas en Género, en la que se dieron directrices y orientaciones para mejorar la calidad de los registros fotográficos y audiovisuales tomados de las actividades en campo, con el fin de poder visibilizar en las diferentes redes sociales el trabajo que se viene desplegando. Se mostraron ejemplos y se dieron tips para mejorar la calidad de las tomas. Se generó espacio para resolver inquietudes.

2.4. La contratista participó en la convocatoria a la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Departamental de Política Social vigencia 2026, instancia técnica encargada de orientar técnicamente al Consejo Departamental de Política Social. En este espacio, se realizó la aprobación del Acta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

número 1 y se enunciaron los compromisos acaecidos desde cada una de las dependencias participantes. Seguidamente intervino funcionaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la sede nacional, exponiendo los avances en el ejercicio realizado de Territorialización de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Posteriormente desde el equipo de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia–SDI y PS se realizó la presentación del seguimiento a la Operación de los Consejos Municipales de Política Social y de los resultados de la Estrategia de Asistencia Técnica 2026, así como a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, enunciando porcentaje de avance, logros principales, metas críticas, concertación de compromisos, entre otros elementos.

3. Ajustar y aplicar las metodologías de prevención de violencias de genero a nivel institucional y comunitario, de acuerdo con el objeto contractual, atendiendo a la necesidad del servicio.

3.1. La contratista apoyó la revisión y diligenciamiento de la matriz Plan de Acción Territorial Integrado de las Políticas, que condensa aspectos destacados y generales de cuantas niñas, niños, adolescentes, su diversidad y territorio en el que están siendo impactados, describiendo aspectos como componentes, líneas, acciones, cruce con plan departamental de desarrollo, articulaciones, resultados, entre otros elementos necesarios para la territorialización de las atenciones priorizadas en el marco de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. Esta información se solicitó de maenra previa a la jornada de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF – Sede Nacional con el objetivo de visibilizar las acciones que se desarrollan desde cada dependencia.

4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

4.1. La contratista adoptó para el desarrollo de mis actividades los formatos del modelo integrado de gestión de calidad MIPG

- Código: FO-M9-P3-01-V01: Actas de reuniones
- Código: FO-M9-P3-02-V01: Comunicaciones oficiales externos
- Código: FO-M9-P2-02-V02: Informe de seguimiento de supervisión

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1. La contratista cumplió con la política de seguridad de la información de guarda de datos, empleando adecuadamente la información de reserva legal y garantizando la confidencialidad e integridad de la información manejada, tal como lo establece la entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan en la en la **Planilla N° 1080732427 y CUS 273990136** del mes de **ABRIL**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	PAGADO	13/FEB/2026	\$5.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	02/MAR/2026	\$5.000.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGADO	31/MAR/2026	\$5.000.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0	PAGADO	30/ABR/2026	\$5.000.000	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

• Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 19 De Mes: JUNIO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15 días del mes de MAYO de 2026

Aprobado
Supervisora - Asesora
de Despacho

Eliana Rojas

ELIANA LIZETH ROJAS SUAREZ
ASESORA DE DESPACHO
CC. 1151939943
SUPERVISORA